

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS PROPECTIVAS DEL GABINETE DE ASESORAMIENTO PARA LA INNOVACIÓN EN LA “LOCALIZACIÓN” DE EUSKADI Y LO VASCO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION.

1.- INTRODUCCION.

El proyecto de análisis y estrategias prospectivas en lo contextos de un mundo globalizado, que se denomina **BASQUES’ PENTSAMENDUA**, del Gabinete de Asesoramiento para la Innovación, es una iniciativa que bajo la supervisión del asesor del Lehendakari para la Innovación, pretende ofrecer soporte para la reflexión teórica y la estructura organizativa precisa para la organización del trabajo de reflexión, análisis, diagnóstico y propuestas prospectivas, de jornadas, eventos y actos en general en torno a los ejes constituidos por: los nuevos liderazgos y participación ciudadana; la sociedad contemporánea: la sociedad del conocimiento; la nueva geopolítica-geoestrategia; la opinión del exterior-diáspora vasca-

Todo ello constituirá un cuerpo intelectual de propuesta prospectiva para la *“localización de Euskadi y lo Vasco en el contexto de la Globalización”*.

Esto incluye el diseño de un espacio para la evaluación continuada de las propuestas y su cumplimiento, que será denominado, **Laboratory of thought and Inquiry**.

2.- OBJETO.

Lehendakaritza necesita contratar el servicio consistente en secretarla técnica de apoyo al *Proyecto de análisis y estrategias prospectivas del Gabinete de Asesoramiento para la Innovación, para la “localización de Euskadi y lo Vasco en el contexto la Globalización”*. A tal fin, es objeto de dicha asistencia técnica la prestación los siguientes cometidos:

1) **Dar soporte al Proyecto** de análisis y estrategias prospectivas del Gabinete de Asesoramiento para la Innovación para la *“localización de Euskadi y lo Vasco en el contexto la Globalización”*.

2) **Organización y gestión de los trabajos de secretaría del Proyecto** Basques’ Pentsamendua, así como los de sus cuatro Programas: programa *Governance y sociedad contemporánea*; programa *Geopolítica y geoestrategia*; programa *Innovación social*; y programa *Basque Global Inittives*.

Gobernance y sociedad contemporánea.

Uno de los cuatro objetivos estratégicos establecidos por la Comisión Europea en el año 2000 fue el análisis y reforma de la Gobernanza europea. La Unión se enfrenta al desafío de reformar la Gobernanza en el marco de los actuales Tratados como principio para reforzar su coherencia y capacidad de liderazgo y de referencia en el seno de la sociedad europea y en el marco mundial.

En este marco conceptual y teórico se propone realizar el libro blanco de la Gobernanza vasca en el largo plazo, con particular énfasis en los últimos 30 años. En consecuencia, se estima necesario el diseño y realización de un centro de documentación que dinamice el proceso de elaboración del libro blanco. El proyecto de investigación deberá analizar la *governance* adaptativa multinivel en Euskadi en los últimos 200 años a través de los actores con el propósito de diseñar y construir un observatorio de la *governance*.

Geopolítica y geoestrategia.

El proyecto deberá contemplar un programa de estudios analíticos y prospectivos en el ámbito de la geopolítica y geoestrategia para proveer a la Presidencia del Gobierno Vasco y a la Sociedad Vasca de un conocimiento continuado y en profundidad de las principales áreas del mundo y de sus perspectivas a corto, medio y largo plazo así como de otros grandes temas relevantes relativos a la diplomacia, las relaciones y la economía internacionales en el marco de su potencial interés y aplicación a Euskadi.

Innovación social

Se trataría de elaborar un diagnóstico general continuado y los informes parciales que se juzguen pertinentes para el análisis de la sociedad vasca contemporánea en relación con su inserción en los escenarios globales, la prospectiva correspondiente para la acción de gobierno y una reflexión sobre las innovaciones en materia social y política que puedan estar en el origen de los nuevos procedimientos de gobernanza democrática para los próximos años.

Basque Global Initiatives.

La comunidad vasca dispone en la actualidad una reconocida diáspora distribuida en 22 Estados. El proyecto deberá fijar los objetivos y métodos para fomentar la creación de una red intelectual de la diáspora vasca, organizada en función de afinidades temáticas y de procedencia geográfica para la producción de reflexiones y estudios que estimulen una mayor interacción de la comunidad vasca global y contribuyan al debate y promoción de los valores democráticos en la sociedad vasca y en ejercicio de la gobernanza vasca. Asimismo el proyecto deberá contemplar la

creación de un archivo de los actores activos de la red interelectual y las opiniones, publicaciones producidas por la comunidad vasca global de la diáspora como referencia para la gestión pública de la Lehendakaritzia.

3) **Seguimiento, documentación, edición y gestión de archivos de los trabajos y acciones que se promuevan** desde el Proyecto Basques' Pentsamendua y sus programas.

4) **Realización de informes** sobre el desarrollo del trabajo.

- Actualización de ficheros informáticos y de la página web del Proyecto.

5) **Organización de sesiones de grupos de trabajo** de los cuatro Programas integrados en el Proyecto de análisis y estrategias prospectivas del Gabinete. Los cuatro programas de trabajo son independientes, estando previstos jornadas internas y externas de trabajo con participación de invitados para el periodo de vigencia del contrato, que contemplaría la siguiente frecuencia aproximada de sesiones:

	Sesiones mínimas 2009	/ Sesiones máximas 2009	/Sesiones mínimas 2010	/ Sesiones máximas 2010
Nuevos Liderazgos	2	3	2	3
Innovación social	3	6	3	6
Geopolítica-Geoestrategia	2	3	2	3
Diáspora	4	8	4	8

Las sesiones se constituirán en grupos de trabajo compuestos por un número medio aproximado de 25 personas cuya procedencia es mayoritariamente del estado español en los tres primeros Programas, y de la diáspora vasca en el cuarto programa.

Para las reuniones de los grupos de trabajo se desea que las mismas se produzcan en ambientes de aislamiento, de discreción que animen a la reflexión. Pero además de lo anterior, deberán disponer de unas condiciones de habitabilidad y confort suficientes.

Por otro lado, y como planteamiento general, la mayoría de estas reuniones se celebrarán de jueves a sábados y preferentemente dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sin embargo, ocasionalmente hay que contemplar también la posibilidad de celebrar algún encuentro en fin de semana e incluso fuera de la Comunidad Autónoma. En este sentido se prevén hasta un máximo total de 8 encuentros a celebrar en los ámbitos europeo, americano y asiático.

No obstante, no todos los encuentros de trabajo recogidos en la tabla anterior tendrán el mismo “formato”. Algunos de ellos son las denominadas jornadas de “reflexión” (con un máximo de 4 para el año 2009 y un máximo de 4 para el año 2010) cuya duración será de media jornada.

Para obtener una mayor información al respecto, las empresas licitadoras podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico ***contratacion-lhk@gv-ej.es***.

3.- PERSONAL ASIGNADO AL CONTRATO.

El equipo humano tendrá que ser capaz de desarrollar el trabajo en inglés y francés, y muy especialmente, en euskera.

Este personal, dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria. En ningún supuesto podrá considerarse con relación laboral, contractual, funcional o de naturaleza alguna respecto del Gobierno Vasco, tanto durante la vigencia del contrato como al término del mismo.

4.- ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO.

La organización de las reuniones previstas de los distintos grupos de trabajo integrantes del programa de análisis y estrategias territoriales del Gabinete de asesoramiento para la Innovación para la *“localización de Euskadi y lo Vasco en el contexto de la Globalización”*, implicará que el adjudicatario asumirá los gastos de atención protocolaria y estancia de todos los miembros de los mismos, así como lógicamente la organización de las reuniones y conferencias, quedando excluidos los gastos originados por las personas y expertos invitados a los eventos.

Por último, y por todo lo señalado anteriormente relativo a cometidos a prestarse, frecuencias de las reuniones de los grupos de trabajo —con atención a mínimos y máximos- y ubicación de las mismas en los dos periodos diferenciados del contrato —años 2009 y 2010- , tiempo —establecido en meses- de contrato en cada ejercicio, se hace notar a las empresas que en sus

ofertas de precios para la prestación de trabajos de consultaría, deben tener en cuenta que durante el ejercicio 2009 habrán de celebrarse en periodo de tiempo inferior de meses un número semejantes de informes. Esto va a suponer que el equipo de trabajo designado por la empresa adjudicataria habrá de prestar una mayor dedicación a este contrato durante ese año. Cuestión esta que se concretiza en la petición de oferta de dos precios diferentes de prestación de trabajos/ mes.